



¡Estamos trabajando para servirte mejor!

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DECIMOSÉPTIMA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LAS BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 10:32 horas, del 26 de abril de 2024, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicada en Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, las y los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, nos encontramos en apego a lo establecido en el artículo 46 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la Decimoséptima Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero; Toma de lista
Segundo; Declaratoria del Quórum Legal.
Tercero; Lectura y aprobación del Orden del Día.
Cuarto; Lectura del Acta anterior.
Quinto; Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
Sexto; Único: Análisis, discusión y en su caso la aprobación de las Brigadas Multidisciplinarias del Instituto Politécnico Nacional en el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya.
Séptimo; Asuntos Generales.
Octavo; Clausura de la Sesión.

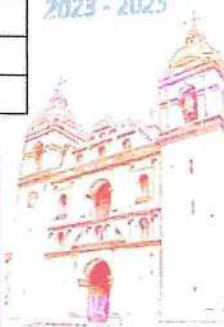
Acto seguido, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, procede como sigue:

Desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo

Primero. Toma de Lista.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Rows include C. Severiano Agustín Sánchez (Presidente Municipal), C. Porfirio Guzmán García (Síndico Municipal), C. Margarita Lorena Morales Sion (Regidora de Hacienda), C. Alicia Alonzo Ángeles (Regidora de Obras), C. Rosa Ángeles Antonio (Regidora de Educación), and C. Iris Esmeralda Cid Cruz (Tesorera Municipal).





**¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!**

**MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

C. Mariluz Méndez Morales      Secretaria Municipal

**Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.** -----

Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales presentes de los 5 concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe Quórum Legal", conforme lo establece el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: **"habiendo Quórum Legal, se declara instalada la Decimoséptima Sesión Ordinaria de Cabildo"**, en los siguientes términos; siendo las **10:45 horas, del día veintiséis de abril del 2024**, queda legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, dando fe la C. Mariluz Méndez Morales, como Secretaria Municipal, y por lo cual, se procede al deshago del siguiente punto.

**Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación de manera económica del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizado por las y los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado por unanimidad el orden del día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

**Cuarto. Lectura del Acta Anterior.** -----

Para continuar con el orden del día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior; a lo cual someto a consideración de las y los concejales presentes la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por cinco concejales de los cinco concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de la sesión de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: **Se da lectura a la Dieciseisava Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de abril de 2024, a las diez horas con treinta minutos**, que tuvo como finalidad el análisis, discusión y la aprobación de la sanción para los integrantes del Honorable Ayuntamiento que no asistan a los tequios comunitarios, llegando a los siguientes **Acuerdos:**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax. Tlacolula, Oax. 2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax. Tlacolula, Oax. 2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax. Tlacolula, Oax. 2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax. Tlacolula, Oax. 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax. Tlacolula, Oax. 01/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Oax. Tlacolula, Oax. 01/2024-31/12/2024



**¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!**

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Primero:** Se aprueba por unanimidad la sanción a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que no asistan a los tequios comunitarios, pudiendo designar a una persona que los represente en caso de no poder asistir. -----

**Segundo:** La sanción que se aplicará para los integrantes del Honorable Ayuntamiento en caso de inasistencia a algún tequio comunitario, será del salario de un día no pagado sobre su nómina quincenal. -----

**Quinto. Cumplimiento de los Acuerdos tomados en el Acta Anterior.** -----

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento del acuerdo que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día diecinueve del mes de abril del año en curso, a las 10:30 horas; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de las y los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. -----

Quedando superado dicho punto, se continua con el siguiente. -----

**Sexto: Uno:** Análisis, discusión y en su caso la aprobación de las Brigadas Multidisciplinarias del Instituto Politécnico Nacional en el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya. -----

Toma la palabra el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, quien manifiesta lo siguiente: Buenas tardes compañeros concejales, a través del correo, no ha llegado la información por parte del Instituto Politécnico Nacional a lo cual, le daré lectura a continuación:

H. Ayuntamiento de San Jerónimo de Tlacoahuaya, Oaxaca.  
Presente,

En virtud del interés por parte del municipio para participar en las **brigadas multidisciplinarias** "Verano 2024" del Instituto Politécnico Nacional, le compartimos la siguiente información y los procedimientos necesarios para ser considerados:

Frente a los diversos problemas sociales que atraviesan a México, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) asume el compromiso de intervenir en las problemáticas de las regiones nacionales con índices altos o muy altos de marginalidad.

El Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE), actualmente cuenta con 13 proyectos sociales que derivan de las diferentes áreas de conocimientos del IPN (Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Médico Biológicas y Ciencias Sociales y Administrativas). Los proyectos están



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Cpto. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dto. Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Cpto. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dto. Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Cpto. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dto. Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025



**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Cpto. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dto. Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Cpto. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dto. Tlacolula, Oax.  
01/2024-31/12/2024



¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

diseñados para impulsar el desarrollo social y económico de México tomando en cuenta las diferentes problemáticas sociales que atraviesan al país.

El IPN contempla que, para cumplir con los objetivos de los proyectos, es fundamental conducirnos bajo las directrices éticas planteadas en el vigente Plan Nacional de Desarrollo de México (PND). Los proyectos de PLANASSZE están proyectados desde la generosidad, empatía y la colaboración a fin de promover el bienestar de las comunidades, especialmente de aquellas que tienen índices elevados o muy elevados de marginalidad.

Los proyectos de PLANASSZE se ejecutan por las **brigadas multidisciplinarias** del IPN y, son un esfuerzo colectivo que busca vincular al instituto con la sociedad para transformar positivamente la realidad social de las personas que habitan en las comunidades con índices elevados o muy elevados de marginación. Acercando a los habitantes a servicios de primer nivel de atención médica, desarrollo de proyectos de infraestructura pública y planes de acción orientados a reactivar sectores económicos estratégicos de las regiones.

Las **brigadas multidisciplinarias** están constituidas principalmente por prestadores de servicio social y voluntarios de las diversas unidades académicas y profesionales del IPN. Se ponen a disposición de las autoridades municipales para ejecutar los proyectos comunitarios de PLANASSZE.

**Nota:** El catálogo proyectos de PLANASSZE viene adjunto en el correo.

**Procedimientos:**

Para que un municipio sea sujeto de intervención de los proyectos comunitarios de las **brigadas multidisciplinarias** del IPN, es necesario que se cumplan una serie de requisitos y compromisos por ambas partes para garantizar su óptima ejecución:

1. Ser un municipio con altos o muy altos índices de marginación. O en su defecto, mostrar interés en alguno de los proyectos sociales de PLANASSZE.
2. Tener un contacto previo entre las autoridades municipales y el IPN:
  1. La Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS) del IPN a través de PLANASSZE, puede contactar a las autoridades municipales (presidente municipal) de las regiones en las que considere pertinente realizar alguno o varios proyectos comunitarios ejecutados por las **brigadas multidisciplinarias**.





¡Estamos trabajando para servirte mejor!

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



2. Las autoridades municipales pueden solicitar al IPN la intervención de las brigadas multidisciplinarias en sus comunidades para que se ejecuten algunos de los proyectos que contempla PLANASSZE.

3. Del municipio:

- 1. Garantizar la seguridad efectiva a todos los integrantes de las brigadas.
2. Otorgar alojamiento digno para satisfacer las necesidades básicas de quienes integren las brigadas.
3. Proporcionar alimentos suficientes a todas/os los integrantes de las brigadas por lo menos tres veces al día.
4. Brindar a todas/os los integrantes de las brigadas los espacios adecuados para realizar las actividades de los proyectos solicitados.
5. Trasladar a las brigadas a las comunidades y localidades en donde se ejecutarán las intervenciones.
6. Realizar la difusión de los proyectos en las comunidades.
7. Coordinación efectiva con las autoridades municipales competentes por proyecto.

8. Del IPN:

- 1. Formar brigadas multidisciplinarias acorde a la solicitud de las autoridades municipales.
2. Transportar al equipo completo de brigadistas desde la Ciudad de México hasta la cabecera Municipal correspondiente al oficio de solicitud.
3. Brindar el equipo y material pertinente acorde a los proyectos a realizar mencionado en el presente catálogo.
4. Atender la solicitud y notificar al municipio y/o enlace municipal la cantidad de brigadistas y coordinadores que llevarán a cabo los proyectos;

A considerar:

Para la correcta ejecución de los proyectos se requiere de la colaboración responsable y solidaria entre las autoridades municipales (Presidente Municipal) y de la Dirección de Egresados y Servicio Social (DESS) del IPN.

- 1. Los proyectos comunitarios de las brigadas multidisciplinarias del IPN se despliegan en los periodos de primavera, verano y otoño. El número de brigadistas se determinará acorde a la capacidad de alojamiento de las autoridades municipales.
2. La jornada de trabajo comunitario de las brigadas se realizará de la siguiente manera:





**¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!**

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



1. De los siete días que las brigadas visitan el municipio, el primero será para la instalación de las brigadas en el alojamiento, los cinco consecutivos serán de trabajo efectivo, el último será para el regreso a la Ciudad de México.
2. Las horas de trabajo efectivo se realizarán en las comunidades del municipio en un horario de 9:00 a 18:00 hrs.



De la misma manera informo que nos hicieron llegar el catálogo por de los proyectos que ellos manejan; se está considerando esta propuesta, debido a los manejos de algunos proyectos que no podemos plantear debido a esa perspectiva y al método de un profesional del tema, por ejemplo, aún nos faltan proyectos relativos al sector de Turismo, el cual, es uno de los subtemas de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, y tengo considerado que estos profesionales, nos puedan plantear proyectos claros, de acuerdo al alcance y contexto de nuestra comunidad, así que, procedo a escuchar sus opiniones. – Intervienen el Síndico Municipal, el C. Porfirio Guzmán García, manifestando lo siguiente: concuerdo con lo que menciona el Presidente, al menos en temas de Turismo, considero que tenemos que tener otra perspectiva de lo que está comunidad ofrece, pero al mismo tiempo, hacer respetar nuestras tradiciones, costumbres, vestimenta, música, bueno, todo lo relacionado con la cultura y tradiciones de esta población, nos hace falta esa orientación profesional de la capacidad que tiene esta población de expresar a sus visitantes de la historia y cultura que resguarda este Municipio. \_\_\_\_\_



Continúa con las participaciones la C. Margarita Lorena Morales Sion, Regidora de Educación, quien comenta lo siguiente: Bueno, en coordinación la Tesorera Municipal, estaremos al pendiente para llevar a cabo los el procedimiento des gastos, para que de las misma manera colaboren con nosotros, para los temas de las cotizaciones, reportes fotográficos, pagos y sus facturas correspondientes, llevar la logística de los eventos que se lleven a cabo, y toda la responsabilidad financiera, y técnica que se requiera para poder ejecutar estas brigadas multidisciplinarias y que sean en beneficio de nuestro Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya. \_\_\_\_\_



Continúa con su participación la C. Alicia Alonzo Ángeles, Regidora de Obras expresando lo siguiente: Como lo han comentado compañeros concejales, es importante se pueda trabar en conjunto con estas brigadas multidisciplinarias, se requieren estudios y propuestas de personas calificadas, para diferentes problemáticas que como ajenos del tema, es muy limitada nuestra participación, y con lo que menciona la Regidora de Hacienda, todos los que





¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



integramos este Honorable Ayuntamiento debemos participar en la jornada, desde el hospedaje, el traslado, ambiente de seguridad, los viáticos, alimentación, reportes fotográficos, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Enseguida participa la C. Rosa Ángeles Antonio, Regidora de Educación, manifestando lo siguiente: Como Regidora de Educación, y por la carga excesiva de trabajo que tienen compañeros, propongo que pueda estar a cargo de todo el evento, sin embargo, debemos participar todos.

Después de una breve deliberación entre los concejales y analizar dicha propuesta retoma el uso de la palabra el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, Constitucional diciendo que si no hay alguna otra opinión u objeción, procederemos a la votación, para poder tomar los acuerdos pertinentes respecto al tema comentado, por lo que pido a los compañeros concejales que quienes estén de acuerdo con la aprobación la intervención de los proyectos comunitarios de las **brigadas multidisciplinarias** del Instituto Politécnico Nacional para el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, se sirvan levantar la mano de manera económica, para que la Secretaria Municipal, pueda llevar a cabo el conteo de votos; se procede a la votación de manera económica. Obteniéndose el siguiente cómputo, 5 votos a favor y 0 en contra y cero abstenciones, se aprueba la propuesta por unanimidad. Solicitando a todos los presentes, darle continuidad a la propuesta del Instituto Politécnico Nacional a través del correo institucional.

#### Acuerdos

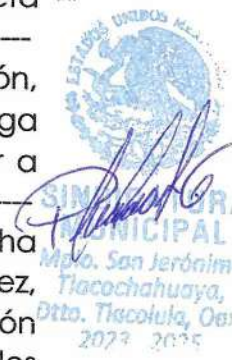
**Único:** A través de la presente sesión de cabildo se aprueba por unanimidad de votos la intervención de los proyectos comunitarios de las **brigadas multidisciplinarias** del Instituto Politécnico Nacional para el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya.

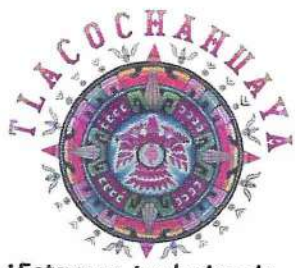
#### Séptimo. Asuntos generales.

No existen asuntos generales que tratar.

#### Octavo. Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal me gira la instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, sino hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la **Decimoséptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:50 horas, del veintiséis del mes de abril del año 2024**, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente acta correspondiente





**¡Estamos trabajando  
para servirte mejor!**

**MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA  
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2023-2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en los artículos 50, párrafo segundo, en su última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

**Atentamente**

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal "1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025".**

  
\_\_\_\_\_  
C. Severiano Agustín Sánchez  
Presidente Municipal  
Tlacolula, Oax.

  
\_\_\_\_\_  
C. Porfirio Guzmán García  
Síndico Municipal

  
\_\_\_\_\_  
C. Margarita Lorena Morales Sion  
Regidora de Hacienda  
Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025

  
\_\_\_\_\_  
C. Alicia Alonzo Ángeles  
Regidora de Obras  
Tlacolula, Oax.  
2023 - 2025

  
\_\_\_\_\_  
C. Rosa Ángeles Antonio  
Regidora de Educación  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2023 2025

  
\_\_\_\_\_  
C. Iris Esmeralda Cid Cruz  
Tesorera Municipal  
Mpio. San Jerónimo  
Tlacoahuaya,  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
01/01/2024-31/12/2024

  
DOY FE

  
\_\_\_\_\_  
C. Mariluz Méndez Morales  
Secretaria Municipal  
Mpio. San Jerónimo  
Dtto. Tlacolula, Oax.

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la **Decimoséptima Sesión Ordinaria** de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el día **veintiséis de abril de 2024, a las 10:32 horas.**

